

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ARROBA DE LOS MONTES

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986,

Resuelvo 121/2021.

Primero. Cesar como Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Arroba de los Montes al concejal D. Juan Carlos Fernández Ceballos, con eficacia desde la fecha de la presente resolución.

Segundo. Designar como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Arroba de los Montes al siguiente Concejel:

D. Francisco Antonio Fernández Laín (primer Teniente Alcalde).

Al Teniente de Alcalde nombrado, previa aceptación de su cargo, le corresponde en cuanto a tal, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero. Notificar personalmente la presente resolución al cesante y al designado. El nombramiento del nuevo Teniente de Alcalde se considerará aceptado tácitamente, salvo manifestación expresa.

Cuarto. Remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día de la firma de la presente Resolución por el Alcalde.

Quinto. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

En Arroba de los Montes, a 13 de enero de 2022. El Alcalde, Antonio López Herance.

**Anuncio número 143**